

INFORME DEL CONTRATO: **Dirección Facultativa y la Coordinación de la Seguridad y Salud de las Obras de Reforma y Actualización del Servicio de Radiodiagnóstico y del Servicio de Medicina Nuclear y Talleres para implantación de equipos del Plan INVEAT en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias**

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto realizar el análisis de ofertas de las empresas presentadas al contrato para el **servicio de Dirección Facultativa y la Coordinación de la Seguridad y Salud de las Obras de Reforma y Actualización del Servicio de Radiodiagnóstico y del Servicio de Medicina Nuclear y Talleres para implantación de equipos del Plan INVEAT en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias.**

El informe se ha realizado en base a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor reflejado en la cláusula 1, punto 9, apartado 1 del PCAP.

## 2. EMPRESAS QUE SE PRESENTAN AL PROCEDIMIENTO:

Licitadores	NIF	Lotes
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	B81040503	1
INCOPE CONSULTORES S.L.	B83665513	2
JOSE ANTONIO CASTRO PORTALO	01176968N	2

## 3. EMPRESAS ADMITIDAS. Cumplen con los requerimientos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Lote 1.

- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.

Lote 2

- INCOPE CONSULTORES S.L.
- JOSE ANTONIO CASTRO PORTALO

Entregan la documentación requerida y conforme a pliegos

## 3. EMPRESAS EXCLUIDAS

Ninguna empresa ha sido excluida por no cumplir lo descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

## 4. METODOLOGÍA

Se realiza una **Puntuación** que corresponde con en el análisis de las ofertas según los criterios indicados en la cláusula 1, punto 9, apartado 1 del PCAP desglosado a continuación:

**LOTE 1**

La puntuación se distribuye de la siguiente manera:

<b>1.1</b> Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de juicio de valor	40puntos
Análisis del entorno del área de actuación. Implantación de la obra y medios.	15 puntos
Análisis de las características de la actuación incluyendo las propuestas de estudio de eficiencia energética, de las soluciones de la obra, de la coherencia documental y la gestión de residuos	15 puntos
Análisis de la idoneidad y la viabilidad del Programa de Trabajo (Plan de Obra) para la ejecución de la obra	10 puntos

**Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor**

La baremación del cumplimiento de los criterios a valorar mediante juicio de valor se escala en diferentes grados para adjudicar la puntuación, según se indica en la siguiente tabla:

<b>BAREMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO</b>	<b>PUNTOS</b>
EXCELENTE: sobresale del resto de las ofertas.	100% puntuación criterio.
NOTABLE: supera la calidad media de las ofertas.	80 % puntuación criterio.
BUENO: se encuentra en la media de las ofertas.	60% puntuación criterio.
SUFICIENTE: es inferior a la media de las ofertas.	40% puntuación criterio.
INSUFICIENTE: aporta algún valor pero es muy inferior a la media de las ofertas.	20% puntuación criterio.
NO APORTA: no aporta nada valorable.	0% puntuación criterio.

- **Descripción del criterio: Análisis del entorno del área de actuación. Implantación de la obra. Medios.**

**Ponderación:**

Entorno del área de actuación y organización de accesos. Se valorará el conocimiento del entorno del área de actuación, la organización de los accesos, y las propuestas que minimicen la repercusión de los trabajos en las proximidades de la obra.

Implantación de la obra. Se valorará la propuesta de organización de la implantación de la obra, sectorización, zonas de acopios e instalaciones de personal encargado de la ejecución de la obra.

Medios para la mejor ejecución de la obra. Se valorarán las propuestas de mejora de los diferentes medios e instalaciones necesarios para la correcta ejecución de las obras.

Se tendrán en consideración todos estos aspectos, en función de la idoneidad técnica de la documentación aportada, apreciando de forma positiva las observaciones y conclusiones obtenidas.

La asignación de puntos se efectuará de acuerdo con la baremación indicada al principio de este apartado y según la distribución de puntos del siguiente cuadro:

<b>CRITERIO Análisis del entorno. Implantación de la obra. Medios.</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁX.</b>
Entorno del área de actuación y organización de accesos	5
Implantación de la obra	5
Medios para la mejor ejecución de la obra	5

- Descripción del criterio: Análisis de las características de la actuación incluyendo las propuestas de estudio de eficiencia energética, de las soluciones de la obra, de la coherencia documental y la gestión de residuos

Ponderación:

Se valorará el estudio de las características generales de la actuación a realizar, el estudio de las soluciones constructivas, estructurales y de instalaciones previstas, de la eficiencia energética, de las soluciones de la obra, la gestión de los residuos prevista y el análisis sobre la coherencia de la documentación presentada.

Se tendrán en consideración estos aspectos en función de la idoneidad técnica de la documentación aportada, apreciando de forma positiva las observaciones y conclusiones obtenidas.

La asignación de puntos se efectuará de acuerdo con la baremación indicada al principio de este apartado y según la distribución de puntos del siguiente cuadro:

<b>CRITERIO. Análisis de características de la actuación, proyecto y documentación.</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁX.</b>
Análisis de las características generales de la actuación a realizar	6
Análisis de soluciones constructivas, estructurales y de instalaciones de la oferta, análisis del estudio de eficiencia energética, de las soluciones de la obra y la gestión de los residuos	6
Análisis sobre la coherencia de la documentación que compone la oferta	3

- Descripción del criterio: Análisis de la idoneidad y la viabilidad del Programa de Trabajo (Plan de Obra)

Ponderación:

Análisis de la coherencia, idoneidad y viabilidad del Programa de Trabajo, para la ejecución de la obra en el plazo propuesto

Se valorará el análisis de la planificación general de las fases de la obra, al objeto de garantizar el cumplimiento de los plazos y la detección de los puntos críticos del desarrollo de la obra, en relación al Programa de trabajo (Plan de Obra)

Se tendrán en consideración estos aspectos en función de la corrección técnica de la documentación aportada, apreciando de forma positiva las observaciones y conclusiones obtenidas.

La asignación de puntos se efectuará de acuerdo con la baremación indicada al principio de este apartado y según la distribución de puntos del siguiente cuadro:

<b>CRITERIO. Análisis de la idoneidad y la viabilidad del Programa de Trabajo</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁX.</b>
Estudio de la planificación general de las fases de la obra, al objeto de garantizar el cumplimiento de los plazos	<b>5</b>
Detección de los puntos críticos del desarrollo de la obra, en relación al Programa de trabajo (Plan de Obra)	<b>5</b>

**Valoración licitadores**

- **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.**

<b>1.1 Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de juicio de valor</b>	<b>40puntos</b>
Análisis del entorno del área de actuación. Implantación de la obra y medios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno del área de actuación y organización de accesos</li> <li>• Implantación de la obra</li> <li>• Medios para la mejor ejecución de la obra</li> </ul>	<b>15 puntos</b>  5 puntos 5 puntos 5 puntos
Análisis de las características de la actuación incluyendo las propuestas de estudio de eficiencia energética, de las soluciones de la obra, de la coherencia documental y la gestión de residuos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las características generales de la actuación a realizar</li> <li>• Análisis de soluciones constructivas, estructurales y de instalaciones de la oferta, análisis del estudio de eficiencia energética, de las soluciones de la obra y la gestión de los residuos</li> <li>• Análisis sobre la coherencia de la documentación que compone la oferta</li> </ul>	<b>15 puntos</b>  6 puntos 6 puntos 3 puntos
Análisis de la idoneidad y la viabilidad del Programa de Trabajo (Plan de Obra) para la ejecución de la obra <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la planificación general de las fases de la obra, al objeto de garantizar el cumplimiento de los plazos</li> <li>• Detección de los puntos críticos del desarrollo de la obra, en relación al Programa de trabajo (Plan de Obra)</li> </ul>	<b>10 puntos</b>  5 puntos 5 puntos

**Justificación de Valoraciones:**

La oferta presentada por la empresa CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. es completa y adecuada a lo establecido en los pliegos; por lo que se considera adecuada.

---

	SERVICIO TÉCNICO
	INFORME DEL CONTRATO DE SERVICIOS PAS HUPA 09/23 (CRITERIOS JUICIO DE VALOR)

## LOTE 2

La puntuación se distribuye de la siguiente manera:

1.1 Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de juicio de valor	40 puntos
Análisis del entorno del área de actuación. Implantación de la obra y medios.	20 puntos
Análisis del Estudio de Seguridad y Salud del proyecto	20 puntos

### Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (hasta 40 puntos)

La baremación del cumplimiento de los criterios a valorar mediante juicio de valor se escala en diferentes grados para adjudicar la puntuación, según se indica en la siguiente tabla:

BAREMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	PUNTOS
EXCELENTE: sobresale del resto de las ofertas.	100% puntuación criterio.
NOTABLE: supera la calidad media de las ofertas.	80 % puntuación criterio.
BUENO: se encuentra en la media de las ofertas.	60% puntuación criterio.
SUFICIENTE: es inferior a la media de las ofertas.	40% puntuación criterio.
INSUFICIENTE: aporta algún valor pero es muy inferior a la media de las ofertas.	20% puntuación criterio.
NO APORTA: no aporta nada valorable.	0% puntuación criterio.

- Descripción del criterio: Análisis del entorno del área de actuación. Implantación de la obra y medios.  
Ponderación: 20 puntos sobre 100

Entorno del área de actuación y organización de accesos. Se valorará el conocimiento del entorno del área de actuación, la organización de los accesos, y las propuestas que minimicen la repercusión de los trabajos en las proximidades de la obra.

Implantación de la obra. Se valorará la propuesta de organización de la implantación de la obra, sectorización, zonas de acopios e instalaciones de personal encargado de la ejecución de la obra.

Medios para la mejor ejecución de la obra. Se valorarán las propuestas de mejora de los diferentes medios e instalaciones necesarios para la correcta ejecución de las obras.

Se tendrán en consideración todos estos aspectos, en función de la idoneidad técnica de la documentación aportada, apreciando de forma positiva las observaciones y conclusiones obtenidas.

La asignación de puntos se efectuará de acuerdo con la baremación indicada al principio de este apartado y según la distribución de puntos del siguiente cuadro:

<b>CRITERIO Análisis del entorno. Implantación de la obra. Medios.</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁX.</b>
--	------------------------

Entorno del área de actuación y organización de accesos	<b>6</b>
Implantación de la obra	<b>8</b>
Medios para la mejor ejecución de la obra	<b>6</b>

- Descripción del criterio: Análisis del Estudio de Seguridad y Salud

Ponderación: 20 puntos sobre 100

Análisis de la documentación aportada, para detectar la coherencia de los distintos documentos que integran el Estudio de Seguridad y Salud

Se valorará el estudio de las características generales de la actuación a realizar, el estudio de las soluciones de seguridad y salud previstas

Se valorará también el análisis de riesgos, medidas preventivas, planificación y organización de la obra y de las instalaciones auxiliares previstas en el Estudio de Seguridad y Salud, valorando especialmente las propuestas de mejora.

Se tendrán en consideración estos aspectos en función de la idoneidad técnica de la documentación aportada, apreciando de forma positiva las observaciones y conclusiones obtenidas.

La asignación de puntos se efectuará de acuerdo con la baremación indicada al principio de este apartado y según la distribución de puntos del siguiente cuadro:

<b>CRITERIO. Análisis del Estudio de Seguridad y Salud</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁX.</b>
Estudio de las características generales de la obra	<b>5</b>
Estudio de los riesgos, medidas preventivas, planificación y organización de la obra y de las instalaciones auxiliares previstas en el Estudio de Seguridad y Salud y propuestas de mejora	<b>10</b>
Análisis sobre la coherencia y adecuación de la documentación que compone el Estudio de Seguridad y Salud	<b>5</b>

### Valoración licitadores

- **INCOPE CONSULTORES S.L.**

<b>1.1 Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de juicio de valor</b>	<b>29 puntos</b>
Análisis del entorno del área de actuación. Implantación de la obra y medios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno del área de actuación y organización de accesos</li> <li>• Implantación de la obra</li> <li>• Medios para la mejor ejecución de la obra</li> </ul>	<b>16 puntos</b>  5 puntos  6 puntos  5 puntos
Análisis del Estudio de Seguridad y Salud del proyecto <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de las características generales de la obra</li> <li>• Estudio de los riesgos, medidas preventivas, planificación y organización de la obra y de las instalaciones auxiliares previstas en el Estudio de Seguridad y Salud y propuestas de</li> </ul>	<b>13 puntos</b>  3 puntos  7 puntos

 <b>Hospital Universitario Príncipe de Asturias</b> SaludMadrid	SERVICIO TÉCNICO
	INFORME DEL CONTRATO DE SERVICIOS PAS HUPA 09/23 (CRITERIOS JUICIO DE VALOR)

mejora <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis sobre la coherencia y adecuación de la documentación que compone el Estudio de Seguridad y Salud</li> </ul>	3 puntos
--	----------

• **JOSE ANTONIO CASTRO PORTALO**

<b>1.1 Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de juicio de valor</b>	<b>34 puntos</b>
Análisis del entorno del área de actuación. Implantación de la obra y medios. <ul style="list-style-type: none"> <li>Entorno del área de actuación y organización de accesos</li> <li>Implantación de la obra</li> <li>Medios para la mejor ejecución de la obra</li> </ul>	<b>18 puntos</b>  5 puntos  8 puntos  5 puntos
Análisis del Estudio de Seguridad y Salud del proyecto <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de las características generales de la obra</li> <li>Estudio de los riesgos, medidas preventivas, planificación y organización de la obra y de las instalaciones auxiliares previstas en el Estudio de Seguridad y Salud y propuestas de mejora</li> <li>Análisis sobre la coherencia y adecuación de la documentación que compone el Estudio de Seguridad y Salud</li> </ul>	<b>16 puntos</b>  4 puntos  8 puntos   4 puntos

**Justificación de Valoraciones:**

Ambas propuestas presentan un buen nivel técnico, el conocimiento de la actividad es, en general, adecuado a lo planteado en los pliegos, aunque la propuesta planteada por JOSE ANTONIO CASTRO PORTALO consideramos que se adecua más a las necesidades planteadas por el HUPA, por la profundidad de las actuaciones propuestas en la implantación de la obra y en el análisis del estudio de Seguridad y Salud del proyecto, de acuerdo a los criterios de valoración expuestos.

Alcalá de Henares a 29 de marzo de 2023

EL INGENIERO DEL SERVICIO TÉCNICO


 Fdo: Raúl González Abad  
 INGENIERO SERVICIO TÉCNICO

